



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

- 8 SET. 2017

DECRETO. En Benalmádena, a

Nº de Resolución

4585

Datación del libro

- 8 SET. 2017

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86,
RESUELVO:

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, a las **9:00 horas**, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º.- Aprobación del Acta de la sesión ordinaria anterior de fecha 4 de septiembre 2017
- 2º.- Adjudicación contratación menor servicio de consultoría para la implantación de un sistema de información geográfica SIG (GIS) de Playas Benalmádena.
- 3º.- Aplicación Fondo de Contingencia para financiar obras de emergencia por importe de 112.090,66 euros.
- 4º.- Escritos y comunicaciones.
- 5º.- Asuntos urgentes.
- 6º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, D. Victoriano Navas Pérez, de lo que en calidad de Secretario de la Junta de Gobierno Local, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo: Victoriano Navas Pérez

EL SECRETARIO DE LA JUNTA,



Fdo. José Antonio Ríos Sanagustín